

**BULLYING Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DEL CANTÓN ZARUMA**  
**BULLYING AND SCHOOL COEXISTENCE AMONG STUDENTS OF ZARUMA CANTON**

**Autores: <sup>1</sup>Jaime Francisco Valarezo Blacio, <sup>2</sup>Mónica Paola Córdova Ponce, <sup>3</sup>Lessly Katerine Tapuy Cerda y <sup>4</sup>Mayra Leonela Calle Lliguicota.**

<sup>1</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0009-6184-3224>

<sup>2</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0008-9305-0643>

<sup>3</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0005-2636-6531>

<sup>4</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0006-6033-1452>

<sup>1</sup>E-mail de contacto: [jvalarezob2@unemi.edu.ec](mailto:jvalarezob2@unemi.edu.ec)

<sup>2</sup>E-mail de contacto: [mcordovap@unemi.edu.ec](mailto:mcordovap@unemi.edu.ec)

<sup>3</sup>E-mail de contacto: [ltapuyc@unemi.edu.ec](mailto:ltapuyc@unemi.edu.ec)

<sup>4</sup>E-mail de contacto: [mcallel2@unemi.edu.ec](mailto:mcallel2@unemi.edu.ec)

Afiliación: <sup>1</sup><sup>2</sup><sup>3</sup><sup>4</sup>Universidad Estatal de Milagro (Ecuador).

Artículo recibido: 17 de Junio del 2026

Artículo revisado: 19 de Junio del 2026

Artículo aprobado: 19 de Junio del 2026

<sup>1</sup>Estudiante de Octavo semestre, de la carrera de Educación Básica modalidad en línea de la Universidad Estatal de milagro, (Ecuador).

<sup>2</sup>Estudiante de Octavo semestre, de la carrera de Educación Básica modalidad en línea de la Universidad Estatal de milagro, (Ecuador).

<sup>3</sup>Estudiante de Octavo semestre, de la carrera de Educación Básica modalidad en línea de la Universidad Estatal de milagro, (Ecuador).

<sup>4</sup>Licenciada en Ciencias de la Educación, mención Psicología Educativa y Orientación Vocacional, egresada de la Universidad Católica de Cuenca, (Ecuador). Magíster Universitario en psicopedagogía, con mención en Intervención Infantil y Primaria, egresada de la Universidad de Barcelona, (España). Magíster en Educación Básica, egresada de la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador). Magíster en Inteligencia Artificial para la Educación, egresada de la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador). Doctorante en Educación, en la Universidad Nacional de Educación, (Ecuador). Docente en la Universidad Estatal de Milagro 5 años.

### **Resumen**

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar la correlación entre el bullying y la convivencia escolar en estudiantes del Cantón Zaruma, 2026. De igual forma se plantearon como objetivos específicos identificar la relación entre el bullying físico y la convivencia escolar, determinar la relación entre el bullying verbal y la convivencia escolar, y analizar la relación entre el bullying psicológico o social y la convivencia escolar. La metodología correspondió a una investigación básica, de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, corte transversal y alcance correlacional asociativo. La muestra estuvo conformada por 20 estudiantes, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario estructurado de 36 ítems, con escala tipo Likert. La confiabilidad del instrumento fue excelente, con un Alfa de Cronbach de 0,950. Los resultados evidenciaron una correlación negativa muy alta entre bullying físico y convivencia escolar, con  $r = -0,900$ ; entre bullying verbal y convivencia escolar, con  $r = -$

0,806; y entre bullying psicológico y convivencia escolar, con  $r = -0,909$ . De manera general, se obtuvo una correlación negativa muy alta entre bullying y convivencia escolar, con  $r = -0,921$  y  $p = 0,000$ . Se concluye que, a mayor presencia de bullying físico, verbal y psicológico, menor es el nivel de convivencia escolar. Por tanto, se acepta la hipótesis investigativa y se resalta la necesidad de fortalecer estrategias de prevención, respeto, inclusión y cultura de paz.

**Palabras clave: Bullying, Convivencia escolar, Acoso escolar, Clima escolar, Estudiantes.**

### **Abstract**

This study aimed to determine the correlation between bullying and school coexistence among students in Zaruma Canton, 2026. The specific objectives were to identify the relationship between physical bullying and school coexistence, determine the relationship between verbal bullying and school coexistence, and analyze the relationship between psychological or social bullying and school coexistence. The methodology followed a basic research approach, with a quantitative

focus, non-experimental design, cross-sectional scope, and correlational-associative level. The sample consisted of 20 students selected through non-probabilistic convenience sampling. Data were collected through a survey using a structured 36-item questionnaire with a Likert-type scale. The reliability of the instrument was excellent, with a Cronbach's Alpha of 0.950. The results showed a very high negative correlation between physical bullying and school coexistence, with  $r = -0.900$ ; between verbal bullying and school coexistence, with  $r = -0.806$ ; and between psychological bullying and school coexistence, with  $r = -0.909$ . Overall, a very high negative correlation was found between bullying and school coexistence, with  $r = -0.921$  and  $p = 0.000$ . It is concluded that the greater the presence of physical, verbal, and psychological bullying, the lower the level of school coexistence. Therefore, the research hypothesis is accepted, highlighting the need to strengthen prevention strategies, respect, inclusion, and a culture of peace.

**Keywords:** **Bullying, School coexistence, School harassment, School climate, Students.**

### **Sumário**

El O presente estudo teve como objetivo determinar a correlação entre o bullying e a convivência escolar em estudantes do Cantão Zaruma, 2026. Os objetivos específicos foram identificar a relação entre o bullying físico e a convivência escolar, determinar a relação entre o bullying verbal e a convivência escolar, e analisar a relação entre o bullying psicológico ou social e a convivência escolar. A metodologia correspondeu a uma pesquisa básica, com abordagem quantitativa, desenho não experimental, corte transversal e alcance correlacional associativo. A amostra foi composta por 20 estudantes, selecionados por amostragem não probabilística por conveniência. Para a coleta de dados, utilizou-se a técnica da pesquisa por questionário, tendo como instrumento um questionário estruturado de 36 itens, com escala do tipo Likert.

A confiabilidade do instrumento foi excelente, com Alfa de Cronbach de 0,950. Os resultados evidenciaram uma correlação negativa muito alta entre bullying físico e convivência escolar, com  $r = -0,900$ ; entre bullying verbal e convivência escolar, com  $r = -0,806$ ; e entre bullying psicológico e convivência escolar, com  $r = -0,909$ . De modo geral, obteve-se uma correlação negativa muito alta entre bullying e convivência escolar, com  $r = -0,921$  e  $p = 0,000$ . Conclui-se que, quanto maior a presença de bullying físico, verbal e psicológico, menor é o nível de convivência escolar. Portanto, aceita-se a hipótese investigativa, destacando-se a necessidade de fortalecer estratégias de prevenção, respeito, inclusão e cultura de paz.

**Palavras-chave:** **Bullying, Convivência escolar, Assédio escolar, Clima escolar, Estudantes.**

### **Introducción**

A nivel macro, en España el bullying continúa siendo una problemática significativa dentro del sistema educativo. Según el estudio de Navarro (2024), el 12,3% del alumnado manifiesta que él o algún compañero sufre acoso escolar o ciberbullying, evidenciando un incremento respecto a años anteriores; de igual forma, se reporta que hasta el 15,8% de los estudiantes experimenta acoso de forma recurrente, principalmente a través de insultos, exclusión social y agresiones psicológicas, lo que afecta directamente la convivencia escolar y el bienestar emocional de los estudiantes. En este mismo contexto internacional, en Estados Unidos el bullying se reconoce como un problema de salud pública ampliamente documentado en estudios científicos recientes. De acuerdo con el estudio de Mendoza, et al. (2022) aproximadamente 1 de cada 5 estudiantes (alrededor del 20%) ha sido víctima de acoso escolar durante el año académico, mientras que cerca del 46% de adolescentes reporta haber experimentado ciberbullying en algún momento estas cifras reflejan la magnitud

del problema y su impacto en el desarrollo socioemocional, generando consecuencias como ansiedad, depresión y dificultades en la convivencia escolar. De igual manera, en México el fenómeno del bullying presenta una de las tasas más elevadas en América Latina. Según un estudio realizado por Luna, et al. (2024) aproximadamente 7 de cada 10 niños y adolescentes (70%) han sufrido algún tipo de acoso escolar o ciberbullying, posicionando al país entre los de mayor incidencia a nivel mundial este panorama evidencia que la violencia escolar no solo es frecuente, sino también sistemática, afectando gravemente la convivencia escolar, el rendimiento académico y el desarrollo integral de los estudiantes. A nivel meso, en la provincia de Pichincha el bullying se presenta como una problemática relevante dentro del contexto educativo.

Según el estudio de (Criollo, et al. 2025), el 28,4% de los estudiantes manifiesta haber sido víctima de acoso escolar, mientras que un 17,2% reconoce haber participado como agresor, evidenciando la presencia de conductas como insultos, exclusión social y agresiones físicas. Estos resultados reflejan cómo el bullying incide directamente en la convivencia escolar, afectando el clima educativo y las relaciones interpersonales entre los estudiantes. De igual forma en la provincia de Guayas el acoso escolar continúa siendo una problemática persistente en las instituciones educativas. Según el estudio de Guevara, et al. (2025), aproximadamente el 32,1% de los estudiantes ha experimentado algún tipo de bullying, siendo más frecuentes las agresiones verbales y psicológicas; además, cerca del 14,5% reporta situaciones de ciberbullying, lo que evidencia la expansión de esta problemática hacia entornos digitales y su impacto negativo en la convivencia escolar. De igual manera, en la provincia de Manabí el bullying afecta

significativamente a la población estudiantil. Según el estudio de Molina y Zambrano (2026), alrededor del 29,3% de los estudiantes ha sido víctima de acoso escolar, destacándose principalmente las conductas de intimidación, burlas y exclusión social. Esta situación genera un ambiente de inseguridad y tensión dentro del aula, lo que repercute en el bienestar emocional y en la calidad de la convivencia escolar. A nivel micro, en la institución educativa del cantón Zaruma se ha observado la presencia de conductas asociadas al bullying que afectan la convivencia escolar entre los estudiantes.

Durante el proceso de observación, se evidenciaron situaciones de burlas, apodosos ofensivos, exclusión social y, en menor medida, empujones o agresiones físicas, principalmente en espacios como el aula y los recreos, de igual forma se identificó que un grupo de estudiantes presenta temor a participar en actividades académicas por miedo a ser objeto de ridiculización, lo que incide negativamente en su desempeño y autoestima. De igual manera, se constató que estas conductas generan un ambiente de tensión y conflictos interpersonales, dificultando la construcción de relaciones basadas en el respeto y la empatía. Además, aunque la institución cuenta con normas de convivencia, se evidencian limitaciones en su aplicación y en el seguimiento de casos de acoso escolar. En este contexto, resulta necesario fortalecer estrategias de prevención, intervención y formación socioemocional, con el fin de mejorar el clima escolar y promover una convivencia armónica entre los estudiantes. Con base en la conceptualización de la variable uno, el bullying se entiende como una conducta agresiva intencional, repetitiva y desarrollada dentro de una relación de desequilibrio de poder, en la cual la víctima presenta dificultades para defenderse. Según Amemiya (2024), esta

definición permite reconocer tres elementos fundamentales del acoso escolar: la intención de causar daño, la repetición de la conducta y la desigualdad entre agresor y víctima. En este mismo sentido, Muñoz y García (2026) señalan que el bullying constituye un fenómeno de violencia interpersonal entre iguales, manifestado en el contexto escolar mediante acciones de intimidación, exclusión o agresión que afectan el desarrollo emocional y social de los estudiantes. Por tanto, esta variable no solo se relaciona con actos de violencia directa, sino también con el deterioro de la convivencia, la comunicación y las relaciones entre compañeros. En continuidad con la conceptualización anterior, Marcillo et al. (2025) amplían la comprensión del bullying al definirlo como una forma de violencia escolar que incluye comportamientos agresivos repetitivos de tipo físico, verbal, psicológico o digital, ejercidos por uno o varios estudiantes hacia otro.

Esta definición permite comprender que el acoso escolar no se limita únicamente a golpes o agresiones visibles, sino que también puede expresarse mediante insultos, burlas, amenazas, exclusión social o acciones realizadas a través de medios digitales. En consecuencia, el bullying genera efectos negativos en el bienestar emocional, el aprendizaje, la salud mental y la integración social de los estudiantes. Desde el modelo teórico de la variable uno, Mendoza et al. (2023) explican que el bullying se estructura en diversas manifestaciones que permiten analizarlo de manera integral dentro del contexto escolar. Entre estas se encuentran el bullying físico, verbal, psicológico o social y el cyberbullying, los cuales evidencian la complejidad del acoso escolar. En este sentido, dicho modelo facilita la comprensión de las formas en que se presentan las conductas agresivas entre estudiantes y cómo estas afectan

la convivencia escolar, el clima educativo y el bienestar socioemocional. En relación con las dimensiones de la variable uno, el bullying físico se refiere a aquellas conductas agresivas que implican el uso de la fuerza corporal o el contacto directo con la víctima. De acuerdo con Urzúa (2023), este tipo de acoso se manifiesta mediante golpes, empujones, patadas, amenazas o cualquier acción física orientada a intimidar o someter al estudiante afectado. Por ello, el bullying físico no solo ocasiona daños corporales, sino también consecuencias emocionales como miedo, inseguridad y sensación de vulnerabilidad dentro del entorno escolar. De igual manera, otra manifestación de la variable uno es el bullying verbal, el cual se expresa mediante el uso agresivo del lenguaje. Según Carbo (2025), este tipo de acoso incluye insultos, burlas, apodosos ofensivos, amenazas y comentarios humillantes dirigidos hacia la víctima.

Aunque no deja marcas físicas visibles, sus efectos pueden ser profundos, debido a que afecta la autoestima, la dignidad y la estabilidad emocional del estudiante. En consecuencia, el bullying verbal debilita el respeto, la confianza y las relaciones interpersonales dentro del aula. Asimismo, dentro de la variable bullying se identifica el bullying psicológico o social, el cual afecta directamente la integración y el bienestar emocional de la víctima. Rodríguez et al. (2022) señalan que este tipo de acoso se manifiesta mediante la exclusión, el aislamiento, la difusión de rumores y la manipulación de las relaciones entre compañeros. Estas acciones generan sentimientos de rechazo, tristeza, inseguridad y baja autoestima. Además, suele ser difícil de detectar, porque no siempre es visible para los docentes o autoridades educativas; sin embargo, su impacto es significativo en la convivencia escolar y en el desarrollo socioemocional de los

estudiantes. En cuanto a las teorías sustantivas que sustentan la variable uno, la teoría del comportamiento agresivo propuesta por Dan Olweus en 1993, citada por Reynoso y Mendoza (2024), permite explicar que el bullying es una conducta intencional, repetitiva y basada en un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima. Esta teoría sostiene que los agresores suelen mostrar tendencia hacia la dominación y baja empatía, mientras que las víctimas presentan mayores dificultades para defenderse. Por tanto, su aporte es fundamental para comprender las características principales del bullying y su manifestación en agresiones físicas, verbales y psicológicas dentro del contexto escolar. En complemento con lo anterior, la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, desarrollada en 1977 y citada por Miranda y Perdomo (2024), plantea que las conductas agresivas pueden aprenderse mediante la observación, la imitación y el refuerzo social.

Desde esta perspectiva, los estudiantes pueden reproducir comportamientos de bullying cuando observan modelos agresivos en sus compañeros, familiares, medios de comunicación o entorno cercano. Además, si estas conductas no son corregidas o sancionadas, tienden a repetirse y mantenerse en el tiempo. Por ello, esta teoría ayuda a comprender cómo el bullying puede originarse y fortalecerse dentro del ambiente escolar. Posteriormente, desde una mirada más amplia, la teoría ecológica de los sistemas propuesta por Urie Bronfenbrenner en 1979, citada por Romero (2023), permite analizar el bullying como un fenómeno influenciado por diferentes contextos, como la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad. Esta teoría sostiene que el comportamiento de los estudiantes no puede comprenderse de manera aislada, sino a partir de la interacción con los entornos que los

rodean. En este sentido, un ambiente familiar conflictivo, la falta de supervisión escolar o la normalización de la violencia pueden favorecer la aparición de conductas agresivas. Por tanto, esta teoría se vincula con la variable bullying porque permite comprender sus causas, manifestaciones e impacto en la convivencia escolar desde una perspectiva integral.

Con base en la conceptualización de la variable dos, la convivencia escolar se entiende como el conjunto de interacciones, normas y relaciones que se desarrollan dentro del contexto educativo, con el propósito de garantizar un ambiente armónico, respetuoso y seguro para todos los estudiantes. De acuerdo con Canaza (2024), la convivencia escolar implica la construcción de relaciones basadas en el respeto mutuo, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos, permitiendo que los estudiantes desarrollen habilidades sociales y valores necesarios para su formación integral. En este sentido, la convivencia no solo se relaciona con compartir un mismo espacio escolar, sino también con la manera en que los estudiantes se comunican, interactúan y resuelven sus diferencias dentro del aula.

En continuidad con lo anterior, Posso et al. (2023) definen la convivencia escolar como un proceso dinámico que promueve entornos educativos seguros, inclusivos y libres de violencia, donde se garantiza el bienestar físico, emocional y social de los estudiantes. Esta perspectiva permite comprender que la convivencia escolar requiere de prácticas institucionales orientadas a fortalecer la participación, la equidad, el respeto a la diversidad y la prevención de situaciones de agresión. Por tanto, una adecuada convivencia contribuye al desarrollo de un clima escolar positivo, en el cual los estudiantes se sienten protegidos, valorados e integrados dentro de la

comunidad educativa. De igual manera, Lluen (2023) conceptualiza la convivencia escolar como una experiencia cotidiana que se construye mediante la interacción entre los miembros de la comunidad educativa, donde se ponen en práctica valores, normas y actitudes que regulan la vida escolar. Desde este enfoque, la convivencia no se limita a la ausencia de conflictos, sino que implica la capacidad de gestionarlos de forma constructiva mediante el diálogo, la tolerancia y el respeto. En consecuencia, esta variable permite analizar cómo se desarrollan las relaciones escolares y cómo estas influyen en la armonía, la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

Desde el modelo teórico de la variable dos, Vega (2025) sostiene que la convivencia escolar se estructura en diversas dimensiones que permiten analizar de manera integral la dinámica relacional dentro del contexto educativo. Entre estas se encuentran el respeto entre estudiantes, la resolución de conflictos, el clima escolar y las relaciones interpersonales, las cuales reflejan la calidad de las interacciones y la forma en que se construyen ambientes participativos y pacíficos. En este sentido, el modelo permite comprender que la convivencia escolar no depende de un solo aspecto, sino de la articulación entre normas, valores, comunicación, apoyo institucional y relaciones positivas dentro de la escuela. En relación con las dimensiones de la variable dos, el respeto entre estudiantes se refiere al reconocimiento y valoración de los demás como personas con derechos, ideas, emociones y características propias.

Según Milagros (2025), esta dimensión implica el trato cordial, la aceptación de la diversidad y la ausencia de conductas discriminatorias o agresivas. Por ello, el respeto constituye una base esencial para fortalecer las relaciones

escolares, ya que permite que los estudiantes convivan en un ambiente de armonía, confianza y consideración mutua. De la misma manera, la resolución de conflictos representa una dimensión fundamental de la convivencia escolar, debido a que permite a los estudiantes afrontar desacuerdos de forma pacífica y constructiva. Ghasemisarukolai (2021) señala que esta dimensión se relaciona con el uso del diálogo, la negociación y el respeto mutuo para solucionar diferencias sin recurrir a la violencia.

En consecuencia, la capacidad para resolver conflictos favorece la estabilidad del aula, previene situaciones de agresión y fortalece una cultura escolar basada en acuerdos, comprensión y responsabilidad compartida. De la misma forma, el clima escolar se entiende como la percepción que tienen los estudiantes sobre el ambiente educativo en el que se desenvuelven. De acuerdo con Lara (2021), esta dimensión incluye aspectos como la seguridad, la confianza, el apoyo docente y las relaciones entre compañeros. Por tanto, un clima escolar positivo contribuye al bienestar emocional, al aprendizaje significativo y a la participación activa de los estudiantes, mientras que un clima negativo puede generar inseguridad, conflictos y dificultades en la convivencia diaria. En cuanto a las teorías sustantivas que sustentan la variable dos, la teoría de la convivencia escolar propuesta por Rosario Ortega Ruiz en 2010, citada por Zych (2022), plantea que la convivencia en el contexto educativo se construye a partir de relaciones interpersonales basadas en el respeto, la cooperación y la gestión pacífica de los conflictos. Esta teoría sostiene que convivir no significa únicamente evitar la violencia, sino promover activamente valores, normas y habilidades sociales que permitan una interacción armónica entre los miembros de la comunidad educativa. Por ello, se vincula directamente con la variable

convivencia escolar, ya que permite comprenderla como un proceso dinámico que influye en el clima escolar y en el bienestar de los estudiantes. En complemento con lo anterior, la teoría del clima escolar promovida por la UNESCO en 2015, citada por Morales (2023), sostiene que la calidad de la convivencia escolar depende de las percepciones que tienen los estudiantes sobre su entorno educativo. Esta teoría considera aspectos como la seguridad, el respeto, la inclusión y el apoyo institucional, los cuales son esenciales para generar ambientes escolares positivos. Desde esta perspectiva, cuando el clima escolar es favorable, se fortalece el aprendizaje, la participación y el desarrollo integral de los estudiantes; en cambio, cuando es negativo, pueden aumentar los conflictos, la violencia y el bajo rendimiento académico. Por esta razón, la teoría permite analizar la convivencia escolar como un indicador clave del ambiente educativo.

Posteriormente, la teoría de la educación para la paz propuesta por Johan Galtung en 1996, citada por Salinas (2023), aporta una mirada formativa a la convivencia escolar, al centrarse en la promoción de valores como la justicia, el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. Esta teoría plantea que la escuela debe orientar sus prácticas hacia la construcción de una cultura de paz, donde los conflictos se aborden mediante el diálogo, la mediación y la comprensión mutua. En este sentido, se vincula con la variable convivencia escolar porque permite fortalecer las relaciones interpersonales, prevenir la violencia y fomentar ambientes educativos inclusivos, seguros y armónicos. Con base en la justificación del estudio, esta investigación resulta fundamental porque el bullying constituye una problemática social que afecta directamente la convivencia entre los

estudiantes, generando consecuencias negativas en su desarrollo emocional, social y conductual. La presencia de conductas agresivas dentro del entorno escolar no solo impacta a las víctimas, sino que también deteriora las relaciones interpersonales, fomenta ambientes de violencia y debilita valores esenciales como el respeto, la tolerancia y la empatía. En este sentido, analizar el bullying y su relación con la convivencia escolar permitirá comprender una realidad que afecta la formación integral de los estudiantes y, a la vez, aportar a la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y pacífica desde las primeras etapas educativas. En continuidad con lo anterior, Criollo et al. (2025) señalan que el acoso escolar tiene un impacto significativo en la salud mental y en la integración social de los estudiantes, generando consecuencias como ansiedad, aislamiento y dificultades para interactuar con los demás. Por ello, se evidencia que el bullying no solo afecta el ambiente educativo, sino también el desarrollo social del individuo.

Desde esta perspectiva, la investigación adquiere importancia porque permite abordar el problema desde una mirada integral, considerando tanto sus efectos en la víctima como sus repercusiones en la convivencia del grupo escolar. Desde una mirada pedagógica, el estudio también es relevante porque el bullying interfiere directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, afectando el rendimiento académico, la motivación y la participación activa de los estudiantes en el aula. Un ambiente escolar marcado por la violencia limita la construcción de aprendizajes significativos y dificulta el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales. En este sentido, comprender la relación entre bullying y convivencia escolar permitirá fortalecer prácticas educativas orientadas a promover un clima de respeto, colaboración,

seguridad y aprendizaje integral. De acuerdo con Guevara et al. (2025), la convivencia escolar influye directamente en el rendimiento académico, debido a que un clima basado en el respeto, la inclusión y la participación favorece el desarrollo de competencias en los estudiantes. Por tanto, mejorar la convivencia escolar no solo contribuye al bienestar emocional, sino que también fortalece los procesos educativos. A partir de ello, esta investigación ofrece un aporte pedagógico importante, ya que permitirá identificar cómo las manifestaciones del bullying pueden afectar la dinámica del aula y limitar el desarrollo académico de los estudiantes. De manera complementaria, el estudio posee importancia práctica porque permitirá generar información relevante para la implementación de estrategias concretas de prevención e intervención frente al bullying dentro de la institución educativa. Los resultados obtenidos podrán servir como base para la toma de decisiones por parte de directivos y docentes, orientando acciones como programas de convivencia, talleres socioemocionales, actividades de sensibilización y protocolos de actuación ante situaciones de acoso escolar.

De esta manera, la investigación no solo se limita al análisis del problema, sino que también busca contribuir a la mejora del clima escolar y al fortalecimiento de las relaciones entre los estudiantes. De la misma forma, Marcillo et al. (2025) sostienen que la aplicación de programas de prevención del bullying, basados en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, permite reducir significativamente las conductas agresivas en el entorno escolar. Esto demuestra la necesidad de implementar acciones prácticas sustentadas en evidencia científica, que favorezcan la convivencia pacífica y prevengan situaciones de violencia. En consecuencia, los hallazgos de

esta investigación pueden convertirse en una herramienta útil para orientar intervenciones educativas ajustadas a las necesidades reales de los estudiantes. En cuanto a su pertinencia, el estudio responde a una problemática actual presente en el contexto educativo del cantón Zaruma, donde se han evidenciado situaciones de acoso escolar que afectan la convivencia entre los estudiantes. Por ello, la investigación se vincula directamente con las necesidades de la institución educativa, al analizar el fenómeno desde su realidad específica y al proponer una comprensión contextualizada del problema. Además, su desarrollo se relaciona con las políticas educativas orientadas a garantizar ambientes escolares seguros, inclusivos y libres de violencia. En este mismo sentido, Salinas (2023) plantea que las investigaciones sobre convivencia escolar deben centrarse en contextos específicos para diseñar estrategias efectivas que promuevan entornos inclusivos, seguros y respetuosos.

De esta manera, se reafirma la pertinencia del estudio, ya que aborda una problemática concreta dentro de un escenario educativo determinado. Por tanto, investigar la correlación entre el bullying y la convivencia escolar en estudiantes del cantón Zaruma durante el año 2026 permitirá generar conocimiento relevante para comprender la magnitud del problema y orientar futuras acciones de mejora institucional. A partir de lo expuesto, la investigación se orienta mediante la siguiente pregunta: ¿Cuál es la correlación entre el bullying y la convivencia escolar en estudiantes del cantón Zaruma, 2026? Esta formulación permite delimitar el problema central del estudio y establecer una relación directa entre las dos variables principales, considerando que el incremento de conductas de bullying puede afectar negativamente la calidad de la convivencia escolar. En coherencia con la

pregunta de investigación, el objetivo general consiste en determinar la correlación entre el bullying y la convivencia escolar en estudiantes del cantón Zaruma, 2026. Para alcanzar este propósito, se plantean objetivos específicos relacionados con identificar la relación entre el bullying físico y la convivencia escolar, determinar la relación entre el bullying verbal y la convivencia escolar, y analizar la relación entre el bullying psicológico y social con la convivencia escolar en los estudiantes del contexto investigado. Definitivamente, la investigación se sustenta en una hipótesis investigativa que plantea que existe correlación significativa entre el bullying y la convivencia escolar en estudiantes del cantón Zaruma, 2026. En contraposición, se establece como hipótesis negativa que no existe correlación significativa entre el bullying y la convivencia escolar en los estudiantes del mismo contexto. Estas hipótesis permiten orientar el análisis estadístico y comprobar si las conductas de bullying se relacionan de manera significativa con el nivel de convivencia escolar.

### **Materiales y Métodos**

El presente estudio se desarrolló bajo una investigación de tipo básica, debido a que buscó ampliar el conocimiento sobre la relación entre el bullying y la convivencia escolar en estudiantes del Cantón Zaruma, durante el año 2026, sin aplicar una intervención directa sobre la realidad estudiada. El enfoque fue cuantitativo, puesto que la información se obtuvo mediante datos numéricos recolectados a través de un cuestionario estructurado, lo que permitió medir las variables, organizar los resultados y analizarlos mediante procedimientos estadísticos. El diseño de la investigación fue no experimental, ya que las variables bullying y convivencia escolar no fueron manipuladas, sino observadas tal como se presentaron en el contexto educativo.

Asimismo, el estudio fue de corte transversal, porque la información se recolectó en un solo momento del periodo 2026. El alcance fue correlacional asociativo, debido a que se orientó a determinar la relación existente entre el bullying y la convivencia escolar, sin establecer causalidad directa entre ambas variables. La población estuvo conformada por estudiantes de instituciones educativas del Cantón Zaruma. La muestra estuvo integrada por 20 estudiantes, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la accesibilidad y disponibilidad de los participantes. La técnica utilizada fue la encuesta, ya que permitió recopilar información organizada y cuantificable sobre las experiencias y percepciones de los estudiantes frente al bullying y la convivencia escolar.

El instrumento empleado fue un cuestionario estructurado de 36 ítems, elaborado a partir de las dimensiones e indicadores de cada variable. La variable bullying estuvo conformada por 18 ítems distribuidos en las dimensiones bullying físico, bullying verbal y bullying psicológico o social. Por su parte, la variable convivencia escolar estuvo integrada por 18 ítems organizados en las dimensiones respeto entre estudiantes, resolución de conflictos y clima escolar. El cuestionario se respondió mediante una escala tipo Likert de cinco opciones: 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre y 5 = Siempre. La variable bullying fue medida mediante indicadores relacionados con golpes, empujones, daño a pertenencias, amenazas físicas, insultos, burlas, apodosos ofensivos, amenazas verbales, exclusión, rumores, chismes y aislamiento social. En cambio, la variable convivencia escolar fue evaluada a través de indicadores vinculados con el trato respetuoso, la escucha de opiniones, el uso de palabras adecuadas, el diálogo, la búsqueda de acuerdos, la prevención de

agresiones, el ambiente tranquilo del aula, las relaciones positivas entre estudiantes y el sentimiento de seguridad en la escuela. Para el procesamiento de los datos, las respuestas fueron registradas en una base de datos en Excel, donde se organizaron y revisaron para evitar errores de digitación. Posteriormente, se calcularon frecuencias, porcentajes, medias y desviaciones estándar. Además, se consideró la prueba de normalidad para determinar el estadístico correlacional correspondiente; en caso de distribución normal, se aplicaría la correlación de Pearson, mientras que, si los datos no presentaban normalidad, se utilizaría la correlación de Spearman. En cuanto a los aspectos éticos, se garantizó el anonimato de los participantes, evitando registrar nombres, apellidos u otros datos que permitieran su identificación, debido a que la investigación educativa exige proteger la dignidad, la autonomía y la confianza de quienes participan en el estudio (Carrasco et al. 2024).

De igual forma la información recolectada fue utilizada únicamente con fines académicos y analizada de forma agrupada, resguardando la confidencialidad de los datos y evitando cualquier exposición individual de los estudiantes, especialmente porque la confidencialidad constituye un principio transversal en los trabajos desarrollados en contextos educativos (García et al., 2023). De igual manera, se procuró que la participación no generara riesgos para los estudiantes, considerando que las investigaciones con personas deben prever posibles daños, incomodidades o afectaciones derivadas del proceso investigativo (Santi y Di Marco, 2024). Además, el tratamiento de la información se realizó bajo criterios de privacidad, voluntariedad y cuidado ético, evitando el acceso o divulgación de datos personales que pudieran comprometer a los participantes

(Pintado 2025). Finalmente, se asumió que el consentimiento, la confidencialidad y el resguardo de la dignidad son condiciones necesarias para fortalecer la calidad ética de la investigación educativa y la confianza entre investigador y participantes (Martin, 2024). En referencia al rigor científico, el instrumento fue sometido al coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose un índice de 0,950. De acuerdo con Hernández (2010), los valores altos del Alfa de Cronbach reflejan una confiabilidad excelente, debido a que evidencian una adecuada consistencia interna entre los ítems del instrumento.

Por tanto, este resultado permite afirmar que el cuestionario posee una alta relación entre sus preguntas y que estas miden de manera coherente las variables bullying y convivencia escolar. En consecuencia, el instrumento presenta condiciones estadísticas favorables para su aplicación y análisis dentro del presente estudio. Del mismo modo se realizó la prueba de normalidad en donde  $p = > 0,05$ , los datos presentan distribución normal, además de que los ítems están trabajados en la escala tipo Likert y se analizaron mediante puntajes toles en inherencia a ellos, se emplea una prueba de correlación de Pearson.

### **Resultados y Discusión**

El primer objetivo específico de la investigación se orientó a identificar la relación existente entre el bullying físico y la convivencia escolar en los estudiantes del contexto investigado, con el propósito de determinar cómo las agresiones físicas entre compañeros influyen en las interacciones, el respeto mutuo, la comunicación y el clima de convivencia dentro del entorno educativo. Este análisis permitió comprender el impacto que tiene esta forma de acoso en la calidad de las relaciones escolares y en la construcción de un

ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de  $r = -0,900$ , lo que indica una correlación negativa muy alta entre la dimensión bullying físico y la variable convivencia escolar. Además, el nivel de significancia obtenido fue  $p = 0,000 < 0,01$ , evidenciando que la relación es estadísticamente significativa. Esto permite interpretar que, a medida que aumenta el bullying físico en los estudiantes, tiende a disminuir el nivel de convivencia escolar. Es decir, cuando existen más agresiones físicas, empujones, amenazas o daños a los útiles escolares, se ve afectado el respeto, el diálogo, la seguridad y el ambiente tranquilo dentro de la escuela.

En otras palabras, mientras el estudiante mientras el estudiante experimente un incremento de agresiones físicas, empujones, amenazas latentes o daños hacia sus útiles escolares dentro de la institución, el nivel de convivencia escolar decrecerá afectando directamente el respeto, el diálogo, la seguridad y el ambiente tranquilo en el aula; mientras que si se reducen los primeros factores de violencia, se potenciará de manera significativa una cultura de paz y armonía compartida para el aprendizaje. Los resultados obtenidos evidencian una correlación negativa muy alta entre el bullying físico y la convivencia escolar, con un coeficiente de Pearson de  $r = -0,900$  y una significancia de  $p = 0,000 < 0,01$ . Esto demuestra que, mientras los estudiantes experimentan mayor presencia de agresiones físicas, empujones, amenazas latentes o daños hacia sus útiles escolares dentro de la institución, el nivel de convivencia escolar decrece de manera considerable, afectando directamente el respeto, el diálogo, la seguridad y el ambiente tranquilo en el aula. Este resultado guarda relación con lo hallado por Acosta et al.

(2019), quienes encontraron asociaciones negativas entre clima escolar y bullying, reportando valores que alcanzan intervalos cercanos a  $-0,90$ , lo cual evidencia que, cuando el ambiente escolar es desfavorable, se incrementan las conductas de acoso entre estudiantes. De igual manera, coincide con Cangas et al. (2007), quienes, al analizar problemas de violencia escolar que afectan la convivencia, reportaron valores negativos significativos de hasta  $-0,900$  en factores asociados a la convivencia escolar, confirmando que las situaciones de violencia dentro de la escuela deterioran las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

**Tabla 1.** *Relacionamiento entre el bullying físico y la convivencia escolar.*

Correlaciones	Bullying físico	Convivencia escolar
Bullying físico	1	-,900**
Sig. (bilateral)	—	,000
N	20	20
Convivencia escolar	-,900**	1
Sig. (bilateral)	,000	—
N	20	20

Fuente: Elaboración propia.

Desde el sustento teórico, estos resultados se relacionan con la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura, citada por Miranda y Perdomo, la cual explica que las conductas agresivas pueden aprenderse mediante la observación, la imitación y el refuerzo social. En este sentido, la correlación negativa encontrada permite comprender que los golpes, empujones, amenazas o daños a los útiles escolares pueden convertirse en patrones repetidos de comportamiento que afectan la convivencia dentro del aula. De la misma forma, se vincula con la Teoría del Clima Escolar, citada por Morales, porque esta sostiene que la convivencia depende de condiciones como la seguridad, el respeto, la inclusión y el apoyo institucional; por ello, cuando se incrementa el bullying físico, se deteriora el clima escolar y se

debilitan las relaciones basadas en el respeto, el diálogo y la tranquilidad. El segundo objetivo específico de la investigación estuvo dirigido a determinar la relación entre el bullying verbal y la convivencia escolar en los estudiantes del contexto investigado, con la finalidad de analizar cómo las ofensas, insultos, burlas, amenazas y otras manifestaciones de agresión verbal influyen en las relaciones interpersonales, el respeto, la comunicación y el ambiente escolar. Este análisis permitió comprender el efecto que tiene el bullying verbal en la calidad de la convivencia entre los estudiantes y en la creación de un entorno educativo seguro, inclusivo y favorable para el aprendizaje.

**Tabla 2:** *Relacionamiento entre el bullying verbal y la convivencia escolar.*

Correlaciones	Bullying verbal	Convivencia escolar
Bullying verbal	1	-,806**
Sig. (bilateral)	—	,000
N	20	20
Convivencia escolar	-,806**	1
Sig. (bilateral)	,000	—
N	20	20

Fuente: Elaboración propia.

Se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de  $r = -0,806$ , lo que indica una correlación negativa muy alta entre la dimensión bullying verbal y la variable convivencia escolar. Además, el nivel de significancia obtenido fue  $p = 0,000 < 0,01$ , evidenciando que la relación es estadísticamente significativa. Esto permite interpretar que, a medida que aumenta el bullying verbal en los estudiantes, tiende a disminuir el nivel de convivencia escolar. Es decir, cuando existen más insultos, burlas, apodos ofensivos, palabras amenazantes o intimidaciones verbales, se ve afectado el respeto, el diálogo, la seguridad emocional y el ambiente tranquilo dentro de la escuela. En otras palabras, mientras el estudiante

experimente un incremento de agresiones verbales, burlas, apodosos que lo hacen sentir mal, amenazas o palabras usadas para asustarlo dentro de la institución, el nivel de convivencia escolar decrecerá, afectando directamente el respeto, la comunicación, la confianza, la seguridad y el ambiente tranquilo en el aula; mientras que si se reducen estos factores de violencia verbal, se potenciará de manera significativa una cultura de paz, armonía y relaciones respetuosas para el aprendizaje. La discusión de los resultados permite señalar que el coeficiente de Pearson obtenido entre bullying verbal y convivencia escolar fue  $r = -0,806$ , con una significancia de  $p = 0,000 < 0,01$ , lo que confirma una relación negativa muy alta y estadísticamente significativa. Este hallazgo se asemeja con el estudio de Antoñanzas et al. (2022), quienes encontraron relaciones significativas entre convivencia escolar y acoso directo e indirecto, señalando que una mejor integración social y mejores relaciones entre estudiantes disminuyen la presencia de bullying.

Asimismo, guarda relación con Meza et al. (2021), quienes identificaron correlaciones negativas entre el acoso escolar, la restricción de la comunicación, el hostigamiento verbal y el rendimiento académico, evidenciando que las prácticas de agresión verbal afectan el aprendizaje y la convivencia. En ambos estudios, al igual que en la presente investigación, se demuestra que cuando aumentan las conductas de acoso, insultos, burlas, amenazas o formas de maltrato verbal, disminuye la calidad de las relaciones escolares y se debilita el ambiente de respeto, diálogo y seguridad emocional. Desde el sustento teórico, estos resultados se explican mediante la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura citado en Miranda y Perdomo, (2024), la cual sostiene que las conductas agresivas pueden aprenderse

por observación, imitación y refuerzo social; por ello, si los estudiantes observan burlas, insultos o amenazas y estas no son corregidas, pueden reproducirlas dentro del aula. De igual manera, la Teoría del Comportamiento Agresivo de Olweus citado en Reynoso y Mendoza, (2024), permite comprender que el bullying es una conducta intencional, repetitiva y marcada por un desequilibrio de poder, lo que explica por qué el bullying verbal deteriora la convivencia escolar. En consecuencia, el resultado obtenido confirma que el incremento de agresiones verbales reduce el respeto, la confianza, la comunicación y la armonía escolar, mientras que su disminución favorece una cultura de paz y relaciones más saludables entre los estudiantes.

**Tabla 3.** *Relacionamiento entre el bullying psicológico y convivencia escolar.*

Correlaciones	Bullying psicológico	Convivencia escolar
Bullying psicológico	1	-,909**
Sig. (bilateral)	—	,000
N	20	20
Convivencia escolar	-,909**	1
Sig. (bilateral)	,000	—
N	20	20

Fuente: Elaboración propia.

El tercer objetivo específico de la investigación estuvo orientado a analizar la relación entre el bullying psicológico y social y la convivencia escolar en los estudiantes del contexto investigado, con el propósito de comprender cómo conductas como la exclusión, el aislamiento, la intimidación, la manipulación emocional y la difusión de rumores afectan las relaciones interpersonales, el sentido de pertenencia, el respeto mutuo y el clima escolar. Este análisis permitió identificar el impacto de estas formas de acoso en la calidad de la convivencia escolar y en el desarrollo de un ambiente educativo armonioso, seguro y favorable para el bienestar integral de los estudiantes. Se obtuvo un coeficiente de

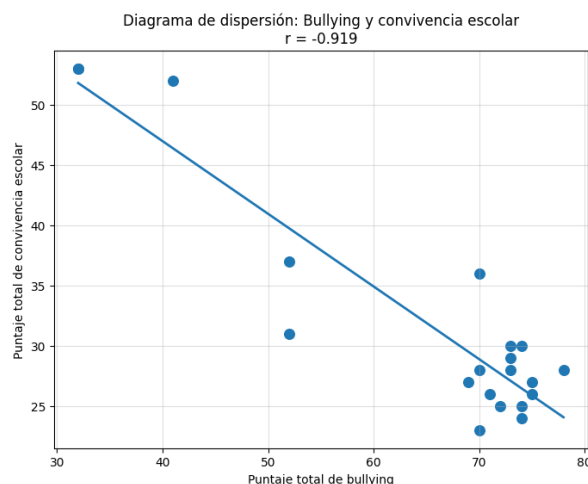
correlación de Pearson de  $r = -,909$ , lo que indica una correlación negativa muy alta entre la dimensión bullying psicológico y la variable convivencia escolar. Además, el nivel de significancia obtenido fue  $p = ,000 < 0,01$ , evidenciando que la relación es estadísticamente significativa. Esto permite interpretar que, a medida que aumenta el bullying psicológico en los estudiantes, tiende a disminuir el nivel de convivencia escolar. En otras palabras, mientras los estudiantes experimentan mayor exclusión en juegos o actividades, aislamiento, rumores, chismes, rechazo o situaciones donde se sienten solos o apartados dentro de la institución, el nivel de convivencia escolar decrece de manera considerable. Por tanto, se afecta directamente el respeto, el diálogo, la integración entre compañeros, la seguridad emocional y el ambiente tranquilo dentro del aula.

Los resultados obtenidos permiten señalar que el bullying psicológico presenta una correlación negativa muy alta con la convivencia escolar, con  $r = -0,909$  y  $p = 0,000 < 0,01$ , lo que indica que, cuando aumentan la exclusión, el aislamiento, los rumores, los chismes y el rechazo entre compañeros, disminuye considerablemente la calidad de la convivencia escolar. Este hallazgo se asemeja al estudio de Chuquinaira et al. (2025), quienes encontraron una relación negativa alta entre exclusión social y convivencia escolar, con  $Rho = -0,757$  y  $p = 0,000$ , concluyendo que la exclusión genera aislamiento, conductas disruptivas y tensiones en la vida escolar. De igual forma se relaciona con el estudio de Arreola et al. (2025), quienes hallaron que el clima social escolar se asocia negativamente con el acoso entre pares, identificando que este puede expresarse mediante exclusión de grupos, rumores ofensivos y agresiones sociales indirectas. En ambos estudios, al igual que en la presente

investigación, se confirma que las formas psicológicas o relacionales del bullying deterioran el respeto, la integración, la seguridad emocional y el ambiente de convivencia dentro de la escuela. Desde el sustento teórico, estos resultados se explican mediante la Teoría Ecológica de los Sistemas de Bronfenbrenner citado en Romero, (2023), la cual sostiene que el bullying no debe entenderse como un hecho aislado, sino como una conducta influida por la interacción entre el estudiante, la familia, la escuela y la comunidad. Por ello, cuando dentro del contexto escolar existen relaciones débiles, poca supervisión, rechazo entre pares o ausencia de estrategias de integración, se favorece la aparición de conductas como la exclusión, los rumores y el aislamiento.

De igual manera, la Teoría de la Convivencia Escolar de Ortega Ruiz citada en Zych, (2022) permite comprender que la convivencia no significa solamente ausencia de violencia, sino presencia activa de respeto, cooperación, normas y habilidades sociales; por tanto, el aumento del bullying psicológico afecta directamente la convivencia, porque rompe los vínculos de confianza, dificulta el diálogo y debilita la cultura de paz dentro del aula. El objetivo general de la investigación estuvo orientado a determinar la correlación entre el bullying y la convivencia escolar en estudiantes del Cantón Zaruma durante el año 2026, con la finalidad de analizar el grado de relación existente entre las diferentes manifestaciones de acoso escolar y la calidad de las interacciones dentro del entorno educativo. A través de este estudio se buscó comprender cómo el bullying influye en aspectos fundamentales de la convivencia escolar, tales como el respeto, la comunicación, la inclusión, la resolución pacífica de conflictos y el clima institucional, contribuyendo así a la generación de

conocimientos que permitan fortalecer estrategias de prevención y promoción de ambientes escolares seguros y saludables.



**Figura 1.** Diagrama de dispersión: Bullying y convivencia escolar.

Fuente: Elaboración propia.

Se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de  $r = -0,921$ , evidenciando una correlación negativa muy alta entre la variable bullying y la variable convivencia escolar. De igual forma, el nivel de significancia fue  $p = ,000$ , siendo menor a  $0,01$ , lo que demuestra que la relación encontrada es estadísticamente significativa. Por lo tanto, se interpreta que, a medida que aumentan las conductas de bullying en los estudiantes, disminuye el nivel de convivencia escolar. Es decir, la presencia de agresiones físicas, verbales y psicológicas afecta directamente el respeto, el diálogo, la seguridad, la integración entre compañeros y el ambiente tranquilo dentro de la escuela. En otras palabras, los resultados demuestran que, cuando aumentan las conductas de bullying físico, verbal y psicológico en los estudiantes, disminuye de manera significativa la convivencia escolar, afectando el respeto, el diálogo, la seguridad, la integración entre compañeros y el ambiente tranquilo dentro de la escuela, lo cual evidencia una relación negativa

muy alta y estadísticamente significativa. Por lo tanto, se acepta la hipótesis investigativa, afirmando que existe correlación significativa entre el Bullying y la Convivencia Escolar en estudiantes del Cantón Zaruma, 2026. Los resultados obtenidos permiten afirmar que existe una correlación negativa muy alta entre bullying y convivencia escolar, lo que demuestra que, cuando aumentan las agresiones físicas, verbales y psicológicas entre estudiantes, disminuye significativamente el respeto, el diálogo, la seguridad, la integración y el ambiente tranquilo dentro de la escuela. Este hallazgo se asemeja con el estudio de Maquera (2022), quien encontró una relación negativa y significativa entre violencia escolar y convivencia escolar, con  $Rho = -0,736$  y  $p = 0,000$ , concluyendo que la presencia de violencia deteriora la convivencia entre los estudiantes.

De igual manera, coincide con Chuquinaira y Rivera (2025), quienes hallaron una correlación negativa alta entre exclusión social y convivencia escolar, con  $Rho = -0,757$  y  $p = 0,000$ , demostrando que el aislamiento, la marginación y las conductas disruptivas afectan las relaciones escolares. En ambos estudios, al igual que en la presente investigación, se confirma que las manifestaciones de violencia, rechazo o acoso dentro del entorno educativo reducen la calidad de la convivencia escolar; sin embargo, en este estudio la relación es aún más fuerte, lo cual permite aceptar la hipótesis investigativa de que existe correlación significativa entre el bullying y la convivencia escolar en estudiantes del Cantón Zaruma, 2026. Desde el sustento teórico, estos resultados se explican mediante la Teoría del Comportamiento Agresivo de Olweus citado en Reynoso y Mendoza, (2024), la cual sostiene que el bullying es una conducta intencional, repetitiva y marcada por un desequilibrio de

poder entre agresor y víctima; por ello, cuando estas prácticas se presentan en forma física, verbal o psicológica, afectan directamente la convivencia escolar. De la misma forma la Teoría Ecológica de los Sistemas de Bronfenbrenner 1979, citado en Romero, (2023) permite comprender que el bullying no surge de manera aislada, sino que está influido por la familia, la escuela, el grupo de pares y la comunidad, de modo que un contexto escolar con débil supervisión o escasas estrategias de integración puede favorecer conductas agresivas. En conclusión, la Teoría de la Convivencia Escolar de Ortega Ruiz citada en Zych, (2022) refuerza que la convivencia no significa solo ausencia de violencia, sino presencia activa de respeto, cooperación, normas y habilidades sociales; por tanto, el resultado obtenido demuestra que el aumento del bullying debilita la cultura de paz, mientras que su prevención fortalece relaciones más armónicas, seguras e inclusivas dentro del aula.

### **Conclusiones**

Con respecto al objetivo específico uno, se establece que el bullying físico mantiene una relación negativa muy alta con la convivencia escolar, con  $r = -0,900$  y  $p = 0,000$ . Esto significa que las agresiones, empujones, amenazas y daños a los útiles escolares afectan la seguridad, el respeto y la tranquilidad dentro del aula. Además, estos comportamientos generan temor en los estudiantes y limitan su participación en las actividades escolares. Por ello, es necesario fortalecer normas de convivencia y acciones preventivas que garanticen un ambiente seguro. En función del objetivo específico dos, se evidencia que el bullying verbal deteriora la convivencia escolar, al presentar una correlación negativa muy alta de  $r = -0,806$  y  $p = 0,000$ . De esta manera, los insultos, burlas, apodosos ofensivos y amenazas verbales debilitan la comunicación, la confianza

y las relaciones respetuosas entre los estudiantes. Asimismo, este tipo de agresión afecta la autoestima y la seguridad emocional de quienes la padecen. Por tanto, resulta importante promover el diálogo, la empatía y el uso respetuoso del lenguaje dentro del aula. A partir del objetivo específico tres, se concluye que el bullying psicológico incide desfavorablemente en la convivencia escolar, con una correlación negativa muy alta de  $r = -0,909$  y  $p = 0,000$ . Esto demuestra que la exclusión, el aislamiento, los rumores y el rechazo afectan la integración, el bienestar emocional y el clima escolar. De igual forma, estas conductas pueden generar sentimientos de soledad, inseguridad y desmotivación en los estudiantes. Por ello, se requiere fortalecer estrategias de inclusión, acompañamiento y apoyo socioemocional.

De acuerdo con el objetivo general, se confirma que el bullying se relaciona significativamente con la convivencia escolar, al obtenerse una correlación negativa muy alta de  $r = -0,921$  y  $p = 0,000$ . Por ello, se acepta la hipótesis investigativa, afirmando que el incremento del bullying físico, verbal y psicológico reduce la calidad de la convivencia escolar en los estudiantes del Cantón Zaruma, 2026. En consecuencia, se evidencia la necesidad de implementar acciones institucionales orientadas a la prevención del acoso escolar. Asimismo, se considera fundamental involucrar a docentes, familias y estudiantes en la construcción de una cultura de paz, respeto e inclusión.

### **Referencias Bibliográficas**

Amemiya, I. (2024). Características asociadas a victimización escolar (bullying) entre estudiantes de colegios secundarios en Huamanga y Sicuani 2015. *Revista San Marcos*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=339689>

- Canaza, S. (2024). Convivencia escolar: Revisión sistemática. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642024000100497&script=sci\\_arttext&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642024000100497&script=sci_arttext&tlng=es)
- Carbo, F. (2025). Papel de padres y educadores en la prevención del acoso escolar. *Revista Mentor*. <https://revistamentor.ec/index.php/mentor/article/view/9191>
- Carrasco, K., & Lazzaro, M. (2024). Tres fases de reflexión ética en la investigación educativa: Una experiencia desde la investigación en memoria y derechos humanos. *Revista Electrónica Educare*, 28(3), 1–21. <https://doi.org/10.15359/ree.28-3.18567>
- Criollo, G., Cadena, C., & Males, Y. (2025). Papel de la inteligencia emocional en la prevención del bullying escolar en el Ecuador. *Revista Prospheus*. <https://prospheus.com/index.php/files/article/view/18>
- García, M., Verger, S., & Negre, F. (2023). Ética en proyectos con tecnología educativa dentro de una red de Aprendizaje-Servicio. *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 83, 55–71. <https://doi.org/10.21556/edutec.2023.83.2727>
- Ghasemisarukolai, M. (2021). Bienestar y convivencia escolar: Factores clave para el éxito académico. *Horizontes. Revista de Investigación*. <https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/2724>
- Guevara, N., Lema, J., Jugacho, A., & Godoy, M. (2025). Impacto del acoso escolar en el desarrollo de síntomas de depresión en los adolescentes de segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa José María Velasco Ibarra del cantón Milagro, provincia del Guayas, en el periodo lectivo 2024-2025. *Polo del Conocimiento*. <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/10434>
- Lara, M. (2021). La paz integral desde la Delegación Administrativa del Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE). *Revista*

- Copala.  
<https://www.redalyc.org/journal/6681/668173277004/668173277004.pdf>
- Lluen, H. (2023). La convivencia escolar desde la perspectiva del estudiante: Revisión del concepto. LATAM. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9586275>
- Luna, A., Aguirre, C., & Preciado, M. (2024). Beyond bullying: Violent and disruptive behavior in high school adolescents from Guadalajara, Mexico. Espergesia. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/espergesia/article/view/3089>
- Marcillo, C., Bauz, A., & Cifuentes, S. (2025). El bullying escolar como factor de riesgo para la salud emocional de estudiantes de educación básica. Revista InveCom. [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2739-00632025000202036](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2739-00632025000202036)
- Martin, P. (2024). Pautas éticas para la investigación en contextos educativos inseguros. Estudios Centroamericanos, 79(778), 19–34. <https://doi.org/10.51378/eca.v79i778.9111>
- Mendoza, B., Maldonado, H., & Medina, M. (2022). Roles de participación en el bullying y episodios violentos en la interacción profesor-alumno. Revista Electrónica de Investigación Educativa. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412022000100125&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412022000100125&script=sci_arttext)
- Milagros, R. (2025). Gestión de la convivencia escolar: Una revisión sistemática. Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642025000302206&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642025000302206&script=sci_arttext)
- Miranda, Y., & Perdomo, A. (2024). Influencia de las teorías del aprendizaje social y significativo en la formación del profesional de enfermería. MediSur. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-897X2024000200333&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727-897X2024000200333&script=sci_arttext)
- Molina, D., & Zambrano, L. (2026). Actividades educativas para prevenir el bullying en estudiantes de bachillerato. Sinergia Académica. <http://sinergiaacademica.com/index.php/sa/article/view/899>
- Morales, L. (2023). Factores que influyen en la mejora de los centros educativos. Polo del Conocimiento. <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/5515>
- Muñoz, K., & García, E. (2026). Bullying homofóbico en los colegios a nivel global: Una revisión sistemática. Revista InveCom. [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2739-00632026000303064&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2739-00632026000303064&script=sci_arttext)
- Navarro, R. (2024). Estructuras discursivas de los programas de prevención del bullying en España (1997-2017). OBETS. Revista de Ciencias Sociales. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9276217>
- Pintado, L. (2025). Conductas éticas y de integridad académica en universitarios durante la pandemia del COVID-19. RECIE. Revista Caribeña de Investigación Educativa, 9, e9812. <https://doi.org/10.32541/recie.v9.812>
- Posso, R., Chimba, S., & Mendoza, M. (2023). El papel del currículo en la convivencia escolar: Una revisión sistemática de enfoques y hallazgos. Revista Científica GADE. <https://revista.redgade.com/index.php/Gade/article/view/271>
- Reynoso, T., & Mendoza, B. (2024). Acoso escolar y poder: Una mirada desde la postura de Hannah Arendt y Dan Olweus. Reflexiones de la Educación. <http://revista.isceem.edu.mx/index.php/revista/article/view/82>
- Rodríguez, J., Navarro, R., & Yubero, S. (2022). Bullying/cyberbullying en quinto y sexto curso de educación primaria. Psicología Educativa. <https://www.redalyc.org/journal/6137/613772153004/613772153004.pdf>
- Romero, G. (2023). Análisis del modelo ecológico de Bronfenbrenner y su aplicación en la percepción del tiempo dentro del aula. Revista Perspectivas. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/issue/view/254>
- Salinas, B. (2023). Educación para la paz desde Johan Galtung. Análisis. Revista Colombiana

de Humanidades.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9086631>

Santi, M., & Di Marco, M. (2024). Ética e investigación cualitativa relacionada con la salud: La cuestión de los daños. *Revista de Bioética y Derecho*, 62. <https://doi.org/10.1344/rbd2024.62.45154>

Urzúa, A. (2023). Manifestación del bullying en escuelas secundarias del sector público y privado en el estado de Aguascalientes, México. *Políticas Sociales Sectoriales*. <https://politicassociales.uanl.mx/index.php/pss/article/view/25>

Vega, C. (2025). Convivencia escolar y cultura de paz en Colombia: Retos y oportunidades.

Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía. [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2542-30882025000200194&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2542-30882025000200194&script=sci_arttext)

Zych, I. (2022). Convivencia escolar desde el marco de la psicología evolutiva y de la educación. *CES Psicología*. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-30802022000300202&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-30802022000300202&script=sci_arttext)



Esta obra está bajo una licencia de **Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional**. Copyright © Jaime Francisco Valarezo Blacio, Mónica Paola Córdova Ponce, Lessly Katerine Tapuy Cerda y Mayra Leonela Calle Lliguicota.

<b>Declaraciones éticas y editoriales del artículo</b>
<b>Contribución de los autores (Taxonomía CRediT)</b> Jaime Francisco Valarezo Blacio: conceptualización de la investigación, diseño metodológico, desarrollo del proceso investigativo, análisis formal de los datos, redacción del borrador original del manuscrito, revisión crítica del contenido científico y supervisión general del estudio. Mónica Paola Córdova Ponce: curación y organización de los datos, participación en la recolección de información, validación de los resultados obtenidos y elaboración de representaciones gráficas y visualización de los datos. Lessly Katerine Tapuy Cerda: provisión de recursos académicos y materiales para el desarrollo del estudio, apoyo en la administración del proyecto investigativo y revisión editorial del manuscrito antes de su publicación. Mayra Leonela Calle Lliguicota: supervisión, metodología, validación, redacción, revisión y edición del manuscrito científico.
<b>Declaración de conflicto de intereses</b> Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con la investigación presentada, la autoría del manuscrito ni la publicación del presente artículo.
<b>Declaración de financiamiento</b> La presente investigación no recibió financiamiento específico de agencias públicas, comerciales o de organizaciones sin fines de lucro. En caso de existir financiamiento institucional o externo, este deberá ser declarado explícitamente por los autores en esta sección.
<b>Declaración del editor</b> El editor responsable certifica que el proceso editorial del presente artículo se desarrolló conforme a los principios de integridad científica, transparencia y buenas prácticas editoriales. El manuscrito fue sometido a un proceso de evaluación mediante revisión por pares doble ciego, garantizando la confidencialidad de la identidad de los autores y revisores durante todo el proceso de dictamen académico. Asimismo, el editor declara que el artículo cumple con los criterios científicos, metodológicos y éticos establecidos por la revista.
<b>Declaración de los revisores</b> Los revisores externos que participaron en la evaluación del presente manuscrito declaran haber realizado el proceso de revisión de manera objetiva, independiente y confidencial. Asimismo, manifiestan que no mantienen conflictos de interés con los autores ni con la investigación evaluada, y que sus observaciones y recomendaciones se fundamentan exclusivamente en criterios científicos, metodológicos y académicos.
<b>Declaración ética de la investigación</b> Los autores declaran que la investigación se desarrolló respetando los principios éticos de la investigación científica, garantizando la confidencialidad de los datos y el respeto a los participantes del estudio. En los casos en que la investigación involucre seres humanos, los procedimientos deben ajustarse a los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki y a las normativas institucionales correspondientes.
<b>Declaración sobre el uso de inteligencia artificial</b> Los autores declaran que el uso de herramientas de inteligencia artificial, en caso de haberse utilizado durante el proceso de investigación o redacción del manuscrito, se realizó únicamente como apoyo técnico para mejorar la claridad del lenguaje o el análisis de información, manteniendo siempre la responsabilidad intelectual sobre el contenido del artículo. Las herramientas de inteligencia artificial no fueron utilizadas como autoras del manuscrito ni sustituyen la responsabilidad académica de los investigadores.
<b>Disponibilidad de datos</b> Los datos que respaldan los resultados de esta investigación estarán disponibles previa solicitud razonable al autor de correspondencia, respetando las normas éticas y de confidencialidad establecidas por la investigación.

